

DE LA DIPUTACION

Prosigue la campaña

Según nuestras noticias, la actitud energética y laudable adoptada por el Sr. Presidente de la Diputación, no ha cedido un punto, ni está dispuesto a deponerla ante ningún género de consideraciones ni obstáculos.

La ley pone en su mano medios eficaces para hacer efectivo el contingente provincial, y está dispuesto a emplearlos todos con el rigor que imponga la necesidad, según la resistencia que encuentre para realizar los nobles propósitos que se resolvió arealizar y que con tantas y tan unánimes simpatías ha visto desde el primer momento la opinión de la provincia.

Corto es ya el tiempo que falta para que expire el plazado por la Comisión provincial á los municipios deudores para que se pongan al corriente en el ejercicio actual, ó expongan las causas justificativas del descubierro, si alguno las tuviere, ó la que á cada concejal en particular pueda eximir de la responsabilidad que le alcanza por no haber tomado los acuerdos conducentes á la efectividad de estos descubiertos.

La ley en este punto, prescribe terminantemente que sean los concejales responsables con sus bienes propios de los descubiertos que con la Hacienda ó la Provincia tengan los municipios á que pertenecen, si para su solvencia no han llenado las obligaciones que las leyes exigen de ellos.

Tal es la doctrina que se desprende de la facultad que pone la ley en manos de la Hacienda y de la Provincia, para exigir la responsabilidad personal á los concejales en los aludidos casos.

El Sr. Presidente, apenas pase el cinco del próximo mes de Julio, fecha en que termina el plazo que la ley prescribe dar para el ejercicio de este derecho, como lo hizo la Comisión provincial, procederá á ejecutar los acuerdos de ésta, sin dilación alguna, ni género alguno de distingos ni paliativos.

Para agotar todo género de consideraciones y de medios suaves y amistosos, se ha dirigido una circular atenta á todos los Ayuntamientos de la provincia, antes de que la Comisión tomara el mencionado acuerdo, según dimos cuenta oportunamente, así como, antes de que expire el plazo, ha vuelto á amonestarlos en carta particular, para que, deponiendo su actitud de resistencia, no lo pongan en el duro trance de proceder con la energía á que le da derecho la ley.

Pero, agotados todos los medios conciliadores y amistosos, contra cuantos se hayan hecho sordos á estas intenciones, procederá con la inexorable firmeza que demandan las circunstancias en que se encuentra la Hacienda provincial.

Por nuestra parte aplaudimos con todo entusiasmo la actitud del señor Presidente y lo felicitamos por la unánime simpatía con que en la provincia se ha acogido la resolución que con tanta energía ha adoptado.

Crónica de Sociedad

Se halla entre nosotros el diplomático D. Nicolás de Goyri O'Neill d'Roure, secretario particular de la embajada de España en Lisboa.

—Se encuentra entre nosotros el distinguido comandante de ingenieros, D. Casimiro González Izquierdo.

—De Jerez de los Caballeros han llegado los jóvenes D. Francisco y don Alfonso Bravo, D. Octavio Rodríguez y D. Constantino Franco, con objeto de adquirir la instrucción militar en una de las escuelas particulares.

—Se ha concedido Real licencia al distinguido capitán D. Marciano Díaz de Linao, para contraer matrimonio con la bellísima señorita María Puentes y Ruiz.

—Hemos tenido el gusto de saludar al capitán del regimiento infantería de Castilla, D. Juan Garrido García, que viene á incorporarse á su nuevo destino desde Palma de Mallorca.

CÉSAR.

AYUNTAMIENTO

Alcaldía.

Para hoy, á las once de la mañana, está citada por vez segunda la corporación municipal, que ha de celebrar sesión con el número de concejales que asistan.

La orden del día circulada es la siguiente:
Oficio del teniente alcalde del Matadero.

Proyecto y presupuesto para un matadero de cerdos.

Expediente de venta de terreno en la calle Peñas y solicitudes con ello relacionado de D. Bartolomé Caballer y de doña Emilia y doña Carmen Romero Aguilar.

Informes de la Comisión de Hacienda y Ornato.

Inspección municipal

Ha sido detenido por producir escándalo en la vía pública, hallándose en completo estado de embriaguez, Enrique Lacalle.

—Por el guardia municipal número 16, fué conducido al hospital un sujeto que fué víctima de un percance ayer tarde en el puente de Palmas.

—Anteanoche fueron sacrificados 27 perros recogidos en la vía pública, como vagabundos, los cuales fueron enterrados en las márgenes del Guadiana, á bastante distancia de la población.

El Sagrado Corazón de Jesús

La procesión de ayer

Como se había anunciado, ayer tuvo lugar la solemne procesión en que la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, recorrió las calles del barrio de Santo Domingo entre fervorosos adoradores que le acompañaron con velas por todo el recorrido.

El acto resultó hermoso de toda ponderación, reinando en él orden completo y la mayor religiosidad, siendo presenciado el paso de la devota comitiva por numerosas personas que invadían las aceras y las bocas de las calles, así como los balcones y ventanas de todas las casas.

A las ocho en punto, inmediatamente de llegar á la iglesia de Santo Domingo el Ilmo. Sr. Obispo, se organizó la procesión que salió en la siguiente forma:

Un cabo y tres números de la guardia civil montada; cruz y ciriales de la parroquia; dos filas de farolillos de la iglesia, llevados por niños; señoras y caballeros, devotas con escapulario y el estandarte del Sagrado Corazón.

Después seguía la imagen, artística escultura de mucho gusto, sobre andas primorosas y entre elegantísimos soberbios candelabros con velas, y otro delante con instalación de gas que hacía muy buen efecto de luz.

Detrás, el párroco revestido de capa y los coadjutores de Santo Domingo, también revestidos de diácono y subdiácono, y á los lados filas con representaciones del cabildo Catedral y señores sacerdotes.

Cerrando la procesión presidía el Ilmo. Sr. Obispo, que llevaba á su derecha al señor gobernador civil de la provincia, y á su izquierda al alcalde de Badajoz.

Luego marchaban las fuerzas de la seguridad y de la guardia municipal, ambas en formación; y la banda de música del regimiento de Castilla, que ejecutó escogidas marchas de su repertorio.

Por telégrafo

Madrid, 19-21'10

La pavimentación de Madrid

La Comisión de presupuestos del Congreso, ha estudiado el proyecto de pavimentación de Madrid, visitando esta tarde á varios senadores, interesando su apoyo.

Mitín agrario

El Sr. Gasset se propone celebrar para el día 28 ó 29 un mitín agrario en Huerca-Hovera.

Los mauristas en acción

Los mauristas se han decidido resueltamente á emprender una activa campaña de apostolado de su política, para lo cual organizan una serie de mítines que comenzarán por el que se organiza para el 21 en Santander; á éste seguirán otro el 28 en Zamora, otro en Sevilla el 5 de julio, en Cádiz otro el 6, otro en San Sebastián el 12, y luego se celebrarán varios más en las demás capitales de provincias.

Desanimación parlamentaria

La animación que estos días se notaba en el Congreso, se ha trocado ya en desanimación hoy, hasta el punto de que ya comienza á hablarse de las vacaciones, creyéndose que comen-

rán para fines del presente mes de Junio.

Maura á Santander

Se asegura que el Sr. Maura saldrá mañana de Madrid con dirección á Santander, donde se celebrará el primero de los mítines anunciados, que se organizará para la propaganda de su política.

Se ignora, sin embargo, si el señor Maura asistirá al mitín.

Proyectos de ley

El señor ministro de la Gobernación leyó un proyecto de ley dictando las condiciones y reglas á que deben ajustarse los contratos de trabajo entre obreros y patronos, que deberán hacerse por escrito ó de palabra, siempre con obreros mayores de catorce años.

También leyó el mismo ministro otro proyecto de ley creando en el Instituto Nacional de Previsión, una caja de seguro popular de vida, no mayor de 5.000 pesetas. El capital de la caja será de 500.000 pesetas, de ellas 200.000 se invertirán en préstamos al 3 y medio por ciento, destinándose á la construcción de casas baratas.

El Consejo de ministros

Mañana, 21, se reunirán en el Congreso los ministros, para celebrar el Consejo preparatorio del que se ha de celebrar el lunes bajo la presidencia del Rey.

Bautizo de la infanta

El mismo lunes se celebrará con las formalidades dichas en días anteriores, el bautizo de la infantita Esperanza.

La contestación al discurso de la Corona

También el lunes irá á palacio la Comisión nombrada por el Congreso, para leer y entregar al Rey el discurso del Mensaje que se acaba de votar en el Congreso, como contestación al discurso de la Corona que se leyó en la apertura de las actuales Cortes.

El señor Dato

El presidente del Consejo de ministros se mostraba satisfecho del resultado obtenido en la votación del mensaje.

Preguntáronle los periodistas qué cuando pensaba dar el cerrojazo, y contestó el señor Dato que no cerraría las Cortes por ahora y menos después de tan lucida votación.

Labor parlamentaria.—El Cerrojazo.—Rumores de crisis

El señor Dato nos ha dicho que la labor que queda por hacer es bastante extensa.

Se discutirán la ley de los azúcares y la de la segunda escuadra. Si queda tiempo, se discutirán algunas leyes sociales.

Añadió el presidente del Consejo que hasta mediados del mes próximo no se cerrarán las Cortes.

Respecto á los rumores de crisis que estos últimos días se han propagado, afirmó el Sr. Dato que carecían de fundamento.

Uno de los periodistas dijo que había nacido esa leyenda por la situación especial en que habían quedado dos ministerios durante el debate del mensaje, y que se creía que dejarían los ministros. También negó esto el presidente del Consejo.

La segunda escuadra.—Gasset seopone

Se ha dicho en los círculos políticos que el exministro de la política hidráulica, Sr. Gasset, y algunos otros diputados proyectan presentar una proposición pidiendo á la Cámara que se retire el proyecto para la construcción de la segunda Escuadra. Es claro que no se aceptará, pero si intentan discutirlo mucho se dejará para otra temporada parlamentaria.

Ascensos y distintivos militares

S. M. el Rey ha firmado hoy varios decretos de Guerra. Entre ellos los más importantes son los que siguen:

Admitiendo la dimisión al general de la brigada D. Francisco Costa, que prestaba sus servicios en Vitoria.

Nombrando al general D. Eloy Moreira para el mando de la segunda brigada de Madrid.

Concediendo el pase á la reserva al general D. Víctor Garrigó.

Nombrando al general D. José Chacón para el mando de la brigada de caballería de Córdoba.

Nombrando al general D. Juan Sánchez Sandino para el mando de la brigada de Vitoria.

Ascendiendo á general al coronel de ingenieros D. Fernando Becacho.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al contralmirante don Federico Ibañez.

Concediendo la Cruz de San Fernando, con la pensión de dos mil pesetas, al coronel de infantería D. Alfredo Castro Otaño, por los servicios prestados en Tetuán.

Se conceden otras recompensas de cruces de menor importancia por los combates ocurridos en Tetuán.

Confiendo el mando del depósito de la reserva de Caballería de Murcia, al coronel don Ramón Montoya.

Confiendo el mando del regimiento de Lanceros del Príncipe, número 3, al coronel de caballería Sr. Marqués de San Miguel de Gros.

El nuevo coronel de Gravelinas

En los decretos que firmó ayer Su Majestad el Rey, se confiere el mando del regimiento de Gravelinas, número 41, al coronel de infantería don José Saez Dendiarena.

BOLSA

Interior.....	81 10
Fin de mes.....	000 50
Amortizable.....	000 00
Acciones del Banco.....	455 00
Tabacos.....	292 00
Francos.....	4 80
Libras.....	00 00
Bolsín.....	00 00
Nortes.....	00 00
Alicantes.....	00 00

Recuerdos

De Mayo de 1835.

Era un romántico enamorado de la libertad. Su juventud la pasó en Francia; sabía más que todos los españoles y quiso burlarse de todos: era un escritor satírico y su corazón ponía hieles y amores en las costumbres, en los hombres y en la política.

Se esfumaban las glorias de la Independencia y se hablaba mucho del absolutismo, de los facciosos, de motines y de levantamientos; Quintana y Martínez de la Rosa, Cea Bermúdez, Isturiz. Cada siglo tiene sus palabras y sus nombres que, al fin, son palabras.

En Madrid se publicaba *El Español*.

A los veintiseis años, dos antes de suicidarse, sintió un día mucha tristeza, estaba enamorado de una mujer que lo desdaba, y en aquella hora de íntimo dolor, en que el alma llora sin saber por qué, Madrid le pareció un cementerio; hizo el equipaje, subió en un coche-góndola, y un postillón, selvático é insolente, arrojó la diligencia por el camino de Extremadura.

Las posadas de la empresa de los mensajeros, eran detestables. El poeta, desde su asiento, miró á Castilla y le pareció un desierto arenal, como si una mendiga enseñara su falda raída y agujereada en ademán de pedir con qué cubrir sus macilentas y desnudas carnes. Ni habitaciones, ni pueblos. ¿Dónde está España? Preguntaba el pasajero...

—En aquel árbol ahorcaron sus tropas al general San Juan.

—Allá se divisan los confesionarios. Antes de llegar á Mérida se ven dos hondonadas, donde los ladrones confiesan á los pasajeros: el pecado, es el dinero; y el puñal hace de absolución y de penitencia.

Por fin se dibuja en el fondo pálido del cielo vestigios de una magnífica población.

—¿Hay hombres allí?—pregunta el viajero.

—No. Los ha habido. Es *Emérita-Augusta*.

La carretera por donde sigue la diligencia, es una de las más descuidadas é inseguras de España. «Extremadura es acaso la provincia más atrasada de España, y de las que más intereses ofrecen al pasajero».

Por fin se divisan á lo lejos torreones árabes y la torre de la catedral. Entra la diligencia por la puerta de la Trinidad, y el viajero, se apea á la puerta de la fonda «Las cuatro Naciones», cerca del campo de San Juan.

Está de gobernador militar el celoso general Anleo, que el año anterior arregló el campo de San Francisco y mandó plantar árboles. La alameda de Palmas se abandonó por malsana el año del cólera.

Algunos vecinos de Badajoz juegan al billar en un café que hay en el campo de San Roque. Todas las noches, la retreta distrae al vecindario.

Por la noche, á la luz de un candil, va redactando el viajero en el cuarto de la fonda, sus impresiones de viaje. Y escribe:

«El hombre del pueblo de Extremadura, es indolente, perezoso, hijo de su clima y en extremo sobrio. Pero franco y veraz á la par que obsequioso y desinteresado. Se ocupa poco de intereses políticos.

Hay fábricas de cordelería, de cinta, de paño burdo, de bayeta, de sombreros y de curtidos (sobre todo en Zafra).

Las casas están miserablemente ahijadas, no admiten superfluidad ninguna.

En Badajoz está muy expuesto el viajero á no encontrar nada de lo que necesite, si desgraciadamente no lleva

consigo cuanto puede hacerle falta, ni encontrará un sombrero de buena calidad, ni calzado bien hecho, ni un sastrero regular, ni unos guantes.

El escritor deja de escribir y recuerda, fija la mirada, bajo un sedimento de tristeza, la vida de Madrid. Unos ojos de mujer le persiguen como una alucinación. ¡Pensará ahora en mí!

Sigue escribiendo.

«La amabilidad, sin embargo, y el trato fino de las personas y familias principales de Badajoz, compensan con usura las desventajas del pueblo, y si bien carece de atractivos para detener mucho tiempo en su seno al viajero, al mismo tiempo le es difícil á éste separarse de él sin un profundo sentimiento de gratitud por poco que haya conocido personas de Badajoz que haya tenido ocasión de recibir sus obsequios y de ser objeto de sus atenciones.

Es Extremadura, la casa, como se blanquea diariamente, es ser animado que se lava la cara todos los días.»

En uno de los últimos días de Mayo. El sol de Extremadura dora toda la llanada, reverbera en el río y amarillea en las almenas de la fortificación que se recorta en lo azul.

El viajero, después de atravesar el puente, miró por última vez á Extremadura. Siguió á la izquierda de la carretera de Lisboa; atravesó el Cayá. Quiso desplegar los labios en una sonrisa despectiva de indignación, pero su corazón se oprimía, y pensó en la Corte, en aquellos ojos negros de mujer, y el poeta romántico, el escritor de costumbres, el de la acerada pluma, al abandonar á España, sintió en el rostro el calor de una lágrima.

Mariano de Larra no observaba: el hombre era sólo el que se entía.

ENRIQUE SEGURA.

Oposiciones en Sevilla

Adjudicación de plazas

Ayer terminaron en la Universidad los exámenes de las señoras aspirantes á escuelas nacionales de niñas en turno libre.

Por resultados de la calificación han obtenido plazas las maestrassiguientes:
Doña Francisca Rivero é Izquierre, 269 puntos; doña Joaquina Gómez Lora, 261; doña María de las Mercedes González Vasallo, 254; doña Cándida García Manzano, 251; doña Clara Villanueva Manchiniandarena, 251; doña María del Carmen Fernández y Martínez, 249; doña Natalia García Rodríguez, 247; doña Florentina Antón y Gil, 244; doña María de los Dolores Gómez Guiltart, 244; doña Josefa Vela Gómez, 244; doña María Aya-la Martínez, 241; doña Manuela Merchán y Carrasco, 240; doña María Teresa Pisorno y López, 239; doña Teresa Machiniandarena Sagasti, 238; doña Ana Alvarez Montesinos, 245.

Doña Carmen Díaz Irazábal, 234; doña María Josefa Real de San Martín, 232; doña Josefa García Ruiz, 231; doña María de los Dolores Fernández López, 230; doña Blanca Paz Padilla, 230; doña ambrosia V. Arellano Razo, 229; doña María Josefa Gutiérrez y Ferrer, 229; doña Benilda Escobar y Fernández, 226; doña María Giménez Zurbano, 226; doña Amadea Zapata Gómez, 226; doña Benigna Callejn Suárez, 225; doña María Presentación Daza Millán, 224; doña María Teresa de los Reyes y Massanco, 224; doña Julia López Morales, 222; doña María de la Concepción Carrascosa y Guzmán, 220; doña Manuela Rovira Tójerina, 220; doña Rafaela García Fernández, 219; doña Luisa Morales Durán, 219; doña Dolores Lozano Sáenz, 218, y doña María del Carmen Gutiérrez Montero, 216.

Dichas maestras tienen derecho á elegir por riguroso turno las plazas vacantes en los pueblos siguientes:

De maestras: El Madroño (Sevilla), Garlitos (Badajoz), Cortelazar (Huelva), Guadalcázar y Carrillo de Rute (Córdoba).

Maestras auxiliares. Vacantes: Lora del Río, Estepa (duplicada), Alcalá del Río, Pruna y Alanís, de Sevilla; Luque, Benamejí, Balmez y Doña Mencía, de Córdoba; Los Barrios, Alcalá de los Gazules y Bornos, de Cádiz; Nerva, Bollullos del Condado, Puebla de Guzmán, Villalba del Alcor, Trigueros, Cartaya, Minas de Riotinto, Moguer y Villaverde del Camino, de Huelva; Higuera la Real (duplicada), Talarrubias, Campanario, Medina de las Torres, Oliva de Jerez, Frogenal de la Sierra y Bienvenida, de Badajoz.

Todas estas plazas están dotadas con 1.000 pesetas.

APUNTE DEL DIA

Usos nupciales

Mis Belle Wyatt y Mr. Kermit Roosevelt, se han unido en vínculo ma-

trimonial, según refieren los periódicos de Madrid.

La ceremonia nupcial se ha llevado á cabo en la capilla protestante de la embajada inglesa, y desde luego según el rito de la secta aludida.

Por los felices usos periodísticos de la moderna prensa, dando con toda la minuciosidad posible las informaciones todas, hemos conocido algunos detalles de esta boda, de que por lo interesantes voy á sacar algunas consideraciones.

Desde luego, si yo por católico que soy, no tuviera que rechazar siempre los ritos y costumbres protestantes, en estos asuntos protestaría airadamente contra el protestantismo por otras razones que deduzco ahora.

En otros términos; ni yo me casaré, pero ni asistiré á una boda, según los cánones protestantes. ¿Por qué? Porque no creería casados á los que se semetieran á esas prácticas, y porque con mis particulares afecciones pasaría unas rabias á las que no podré resignarme nunca.

El doctor Watson, rector de la iglesia anglicana de París, leyó á los novios la Epístola. Ya saben mis lectores que en el género epistolar caben muchas cosas raras.

Watson preguntaba:—Kermit, ¿quieres á esta mujer? ¿La consolarás? ¿La cuidarás, tanto en enfermedad como en salud? ¿Abandonarás á toda otra para que ella sea tuya única, mientras los dos viváis?

Luego preguntó de nuevo Watson: Belle Wyatt, ¿quieres á este hombre? ¿Le obedecerás? ¿Le servirás? ¿Le cuidarás en enfermedad y salud, abandonando todo otro para ser suya única, mientras los dos viváis?

Es claro que Kermit y Belle Wyatt, contestaron, ¡qué menos! «Así lo haré».

Y todavía Watson preguntó: ¿después de Quien entrega esta mujer para casarse con este hombre?

Por de pronto yo me quejaría contra Watson de la excesiva llaneza con que trata á Belle Wyatt, y á Kermit llamándoles tan secamente «este hombre y esta mujer», que casi, casi, recuerda el tono con que por acá decimos cuando nos quemamos del todo, «¡ésta mujer de Dios!»

Pero además, protestaría de las apuntadas preguntitas, que se las tratan; ¿cabe candidez mayor que las dos preguntitas? Casi tengo por seguro que los novios contestan siempre con cara de guasas contra Watson.

Digo guasa, si antes no se ofenden de él para tomar las cosas por otro lado; porque si á mi novia, el cura le pregunta en el terrible trance «¿abandonarás á todo otro para ser suya única...?» yo armo allí mismo la de *aquí fué Troya*. Pues ese abandono, aún contestado que sí, se trae una suposición que no me dejaría tranquilo ni un instante más de mi vida.

Cierto es, que de esto no hay contingencia porque yo soy enemigo irreductible del casamiento.

Pero este particular criterio mio sobre estas cosas, me haría también padecer con sólo asistir á una boda protestante.

Entre los convidados, Belle Wyatt, ofreció á los solteros el simbólico pastel de boda.

Este pastel de boda, equivale al azahar de nuestras desposadas.

Y como este simbolismo tiene la mágica virtud de que aquél que recibe una flor de azahar ó una hojita siguiente, cae pronto, tiene ya más probabilidades de caer pronto bajo el yugo matrimonial, es claro, que los irreductibles, como servidorito, con no aceptar el azahar, tienen solucionado su conflicto, sin que la renunciación á la simbólica flor les cueste sacrificio, porque no importa ya mucho en la vida el azahar.

Pero, si cuando se reparte el pastel de boda, el irreductible es además, aficionado á los pasteles, como servidorito, según cuentan en «La Perla», se verá entre la espada y la pared, porque yo no sé cuál será mi pasión más fuerte,

Si librarme del yugo matrimonial, ó no perderme mi parte de pastel.

¿A cuál me rindo ó á cuál me resisto vencedor?

OIP.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados para hoy.—Sección 1.ª

Juzgado: Alburquerque.
Delito: Incendio.
Procesado: Juan Noguero y otro.
Ponente: Sr. López Pelegrín.
Fiscal: Sr. Bonilla.
Defensor: Sr. García Gonzalo.
Procurador: Sr. Granados.

Sección segunda.—Continuarán los juicios orales el día 22.

"PATRIA"

Escuela Militar Particular

Director: D. LUIS REGIO ANDREU, Capitán de Infantería

— Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ —

Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.—Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Por teléfono

Madrid 20-1'10.

LAS CORTES

CONGRESO

A las tres de la tarde da principio la sesión, como de costumbre, bajo la presidencia del Sr. Besada.

En la Cámara hay gran desanimación. Con el debate político, ha perdido gran interés la sesión.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra.

El marqués de PINO FIEL: Hace un ruego al ministro de la Gobernación, solicitando se modifique el servicio de carteros, en el sentido de que se evite el que suban las escaleras, pues además de las molestias consiguientes, las estadísticas comprueban que en los carteros abunda la mortalidad por el trabajo de subir y bajar escaleras.

El ministro de la GOBERNACION: El asunto que acaba de explicar su señoría cuenta con todas mis simpatías. No es la primera vez que se ha traído esta petición tan justa a la Cámara, pero cuenta con algunas dificultades para resolverla porque es un pleito en el que han de intervenir los propietarios de las casas para la colocación de timbres, pues es un inconveniente el entregar las cartas a los criados. A esto se oponen los propietarios porque se les carga la contribución de las casas en un nuevo gravamen.

El Sr. LACHICA: Se ocupa de los procedimientos ilegales empleados en las últimas elecciones de Guadix. Da cuenta de varios atropellos, como compra de votos, coacciones, etc., etcétera. Con este motivo censura con dureza al Gobernador civil de Granada porque se extralimita en el cumplimiento de estos deberes.

Ya en otra ocasión he hecho el mismo ruego a S. S. y no se atienden mis quejas.

El ministro de la GOBERNACION dice que trasladará el primer ruego del Sr. Lachica al ministro de Gracia y Justicia, y defiende la gestión del gobernador de Granada, rechazando las acusaciones que le hacen.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA pide al gobierno que conceda derechos pasivos a los empleados civiles de poco sueldo, porque son acreedores a ello.

El Sr. BELTRAN Y MIRA hace un ruego al gobierno pidiendo que varíe el nombre duplicado de pueblos y lugares que existen en España y se prestan a confusiones.

El Sr. MOROTE pide la suspensión de varios concejales del Ayuntamiento de su distrito, porque ocupan indebidamente sus cargos.

El Sr. LLORENS: Vuelve a repetir el ruego que ya hizo al Gobierno respecto a que se pusiera sobre la mesa los documentos y datos respecto a las últimas operaciones de Marruecos.

Se ocupa después de estos sucesos y defiende la toma de Laucién porque significa un triunfo para las condiciones militares del general Alfau.

También habla del banquete que ofrecieron los jefes y oficiales al general Primo de Rivera por su ascenso por méritos de guerra a general de división. Dice que no es cierto que Primo de Rivera hiciera en su brindis ninguna alusión que significara falta de respeto y disciplina. Son falsos rumores que se han propalado.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: Rebate al Sr. Llorens y dice que su intervención en este debate tiene por objeto defender al ejército, del cual se trató de hacer una caricatura, pues esto significaba el que se emprendieran operaciones con fuerzas muy numerosas para tomar posiciones, que ya estaban cedidas de antemano.

Dice que él no es enemigo de las recompensas, como se le quiere poner fuera de la Cámara.

Yo soy enemigo de las grandes recompensas, pero no de esas pequeñas que van a distribuirse entre lo anónimo. Esas me parecen muy bien.

El ministro de la GOBERNACION, de uniforme, sube a la plataforma y da lectura a un proyecto de ley, concediendo 10 millones para subvención de la futura Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.

El Sr. AMADO: Reitera nuevamente los documentos que tiene pedidos respecto a las últimas operaciones ejecutadas en los alrededores de Tetuán y Laucién.

Dice que no está conforme respecto a este último extremo, en contra de lo que ha dicho el Sr. Llorens.

El Sr. AGUADO: Contestando al señor Morote, defiende a sus amigos los concejales políticos de Hellín, y dice que, válida la elección, deben ocupar por derecho de la ley el puesto de concejales.

El Sr. MOROTE rectifica.

El Sr. LOPEZ MONIS consume un turno para rebatir la subvención de los diez millones para las Industrias Eléctricas que van a exponerse en Barcelona, y dice que lo considera ex-

cesivo y que lo que más le ha sorprendido es que el sobrante se haya de distribuir entre el Estado y el Municipio de Barcelona que es una capital rica, centro fabril de exportación con grandes energías.

El Sr. CRESPO DE LARA presenta otra enmienda en el sentido de que de los diez millones, cantidad que también le parece excesiva, la mitad sea para la construcción de carreteras.

Dice que si se aprueban esta clase de créditos tan elevados y se consigue el proyecto de las dietas a los diputados, no podrán volver a sus distritos porque no los recibirían.

El Sr. MAESTRE LABORDA: Dice que le causa dolor el crédito que se hace a Cataluña y contrasta con la actitud de los Gobiernos para con Valencia. Pide que se traigan los datos relativos a la Exposición de Valencia y así se podrá comprobar cuanto él dice.

El conde de GAMAZO: Expone sus quejas por la subvención a Barcelona, que él considera superflua. Dice el orador que habla en nombre de la esteril Castilla que nada tiene y ningún apoyo le ofrecen los gobiernos, contrastando esto con la riqueza fabril de Barcelona y las subvenciones de millones que obtiene. En cambio está seguro el orador que el Gobierno rechazará créditos para carreteras y cosas útiles.

El ministro de HACIENDA: Lamenta que se impugne el proyecto de ley que, no es exclusivo de Barcelona, pues el Gobierno atiende por igual a todas las regiones y concede todos los réditos cuando los cree necesarios.

Precisamente por ser Cataluña un centro febril de importancia es la que más exposiciones celebra y estas ha de apoyarlas el Gobierno porque representa ingresos y adelantos que ha de favorecer.

El Sr. CRESPO DE LARA, rectifica. Y se aprueba el dictamen.

Se entra en la discusión del proyecto de ley sobre el impuesto de los azúcares.

El Sr. COBIAN Y FERNANDEZ DE CORDOBA consume el primer turno en contra y dice que esa ley perjudica al Tesoro favoreciendo a los fabricantes sin que la mejora haya de sentirla el consumidor por que no ha de concederse rebaja en la venta.

El Sr. LUNA contesta en nombre de la Comisión defendiendo el proyecto. Dice que se trata de la desgravación de un artículo de gran consumo.

Entra el orador en materia de economía mercantil, y demostrado profundos conocimientos argumenta en favor del impuesto. Añade que es cierto que si no disminuye el precio, hay que regular el ingreso para que no se perjudique la Hacienda.

Compara después las estadísticas en apoyo de sus afirmaciones.

Y termina diciendo que no se rebate el proyecto con argumentos sólidos, sino que se inspiran en apasionamientos políticos.

El Sr. COBIAN Y el Sr. LUNA: Rebátense los argumentos mutuamente, y ambos rectifican.

El Sr. ARGENTE hace un estudio del proyecto y dice que no lo considera ventajoso, pero que sin embargo la minoría liberal no hará obstrucción al proyecto.

Entra en otra serie de consideraciones y se aprueba prorrogar el debate por menos de dos horas.

El orador cita cálculos y cifras, diciendo que en el proyecto no deben recargarse más los precios, pues debe resultar a 98 pesetas los 100 kilos, y de este modo no se favorece al consumidor.

Los mismos fines que se persiguen en el proyecto obtendrían con la rebaja en el arancel de 44 pesetas en oro cada 100 kilos.

Recuerda que el secretario de la sociedad «Azucarera española», hizo una petición igual a la que ahora se concede en el proyecto, extrañándose de esta coincidencia, que hace sospechar.

Termina diciendo que si se quiere obtener un beneficio para los consumidores, de 10 pesetas en los 100 kilos, se debe llegar a la rebaja de las 60 pesetas en esa misma cantidad, porque es más necesario a los gobiernos atender a los intereses de muchos que a los de una entidad, por poderosa que ella sea.

Se suspende el debate.

Se da lectura a la orden del día para la de mañana y se levanta la sesión a las ocho.

SENADO

Empieza la sesión a las cuatro y cuarto bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Hay regular concurrencia.

En el banco azul el ministro de Marina.

El Sr. CARRANZA formula un ruego para que se establezcan limitaciones en la zona de pesca portuguesa.

Hace otro ruego respecto al proyecto de la construcción de la segunda escuadra.

El ministro de HACIENDA: Prome-

te atender el ruego del Sr. Carranza. Entra en el salón el ministro de Instrucción pública y el ministro de Fomento.

El Sr. POLO Y PEYROLON: Hace un ruego al Gobierno pidiendo que se cumplan las leyes de los obreros y que se reorganice la Inspección del trabajo.

Se entra en la orden del día. Se aprueba el expediente de las elecciones de Valencia y queda nombrado senador el señor D. José María Gadea y Orozco, que jura el cargo.

La presidencia dice que se va a poner a votación definitiva el proyecto de ley de comercio entre España e Italia.

El Sr. ALLENDE SALAZAR consume un turno para decir en último extremo que los liberales votarán seguramente a favor del proyecto y que así quedará aprobado.

El Sr. Marqués de ALHUCEMAS, deja en libertad a la fracción que él acaudilla, diciendo que en este asunto de interés, cada cual debe votar con arreglo a su opinión sobre el proyecto.

El Sr. LABRA dice que se vaya de una vez a la votación.

Entra el Sr. Dato. Se pone a votación y resulta aprobado el proyecto de comercio por 167 votos contra 18, que suman un total de 185.

Al terminarse la votación, se reúnen los senadores formando grupos y corrillos. Muchos de los senadores se apresuraron a felicitar al Gobierno por el resultado de la votación.

El salón queda más solitario. Se lee un proyecto de ley, dando fuerza como tal a un Real Decreto de 30 de Diciembre de 1912.

Entra en el salón el ministro de Fomento.

El Sr. ALLENDE SALAZAR presenta una modificación al Real decreto y dice que debe establecerse en beneficio de los modestos funcionarios.

Dice que ahora es la oportunidad de que se introduzca esa modificación antes de que se aprueben definitivamente.

El ministro de FOMENTO: Le contesta diciendo que no tiene inconveniente en aceptar la modificación.

Se retiran del salón el Sr. Dato y el ministro de Marina.

El Sr. LANDEIRA: Interviene para rogar que se anule la votación en las elecciones de senadores de la Coruña.

El Sr. ALVAREZ GUJARRO: Le contesta en nombre del Gobierno. (Preside ahora la sesión el marqués de Portago).

El Sr. LANDEIRA rectifica diciendo que no se sabe de esta elección el número fijo de votos porque la cuarta parte de ellos son nulos.

Lee varios recortes de periódicos. Termina pidiendo la nulidad del acta de la Coruña.

El Sr. ALVAREZ GUJARRO vuelve a rectificar. Se suspende el debate.

Después se da lectura a la orden del día para mañana y se levanta la sesión a las seis y media de la tarde.

DOS HERIDOS

Uno por borracho, y otro por saltar

Ayer, a última hora de la tarde, las personas que paseaban por San Francisco y calles próximas, esperando la salida de la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, se alarmaron al ver subir por la calle Vasco Núñez un hombre chorreando sangre, que le cubría toda la cara y el pecho, y el cual venía ayudado, porque el desfallecimiento no le dejaba ni andar, por un guardia municipal, un soldado de Gravelinas, otro, escribiete de Villarrobledo, y un número de la Cruz Roja.

Detrás de ellos marchaban algunos grupos de curiosos, comentando con dolores el percance que al pobre hombre le había puesto en tan deplorable situación.

Cuando el pobre hombre sangriento llegó ante la fachada del teatro López de Ayala, pareció darse cuenta de que le llevaban al hospital, y repentinamente se plantó, negándose en rotundo a que se le acarrea a dicho benéfico establecimiento.

A duras penas y con mil trabajos se le empujó por fin dentro del edificio, donde el practicante de guardia le prestó los primeros auxilios, curándole de una herida que sufría en la cabeza, parietal derecho, calificada de leve y atribuyendo el susto de la gente, a la alarma que siempre produce el derramamiento de sangre, y más todavía, si esta chorrea cubriendo por completo la cara y las ropas, como pasaba en este caso.

Además de la herida, el individuo sufría los espasmos y ataques furiosos de una de las más inverosímiles borracheras que se ven en ser humano.

Preguntado por su nombre, se negó a decirlo, como también se resistió salvajemente a sufrir las curas necesarias, para las que tuvieron que sujetarle los brazos poderosos de varios atletas requeridos al efecto.

Uno de los curiosos que acudió, aseguró que el herido se llamaba Antonio Pereira, sin domicilio ni familia.

Encamado el Pereira después, se

hizo necesario atarle en el lecho, por temor a que se cayera al suelo en los movimientos bruscos con que se revolvió en la cama, quedando al fin soporífero y tranquilo en el mejor de los mundos.

La herida, se la produjo, por aseberse caído, en la inseguridad de sus músculos al andar, yendo por uno de los laterales del patio del puente de Palmas, teniendo la desgracia de darse en la cabeza con un adoquín.

**

El otro herido, curado ayer en nuestro hospital, fué un niño del barrio de la plaza Alta, en la que se hallaba dando carreras y saltos, y en uno de los cuales tuvo la desgracia de caerse contra el suelo, pegándose en la frente un golpe que le produjo una herida de dos centímetros de extensión, calificada de leve por fortuna.

Por telegrafo

Madrid 20-3'10.

Banquete a Besada

La Mesa del Congreso ha acordado obsequiar con un banquete a su presidente Sr. González Besada.

Dictámenes

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley modificando el Código de Justicia militar, ha emitido dictamen favorable.

La de Presupuestos también ha emitido dictamen favorable respecto de los créditos de 264.429 pesetas para Gobernación, Justicia, Instrucción y Hacienda, emitiéndose también dictamen favorable para la creación del Juzgado en Ceuta.

Combinación de gobernadores

El lunes se firmará una combinación de gobernadores sobre la base de la vacante de Sevilla, donde irá el Sr. Siansierio, actual diputado.

Sobre la jornada de trabajo

Una comisión de los gremios de Madrid, visitó hoy a la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre la jornada de trabajo, solicitando que habra información pública ante ella cuando se celebre en los días 22, 23 y 24 de este mes las sesiones de la comisión.

Proyecto de ley

Se ha leído en el Senado el dictamen sobre el proyecto de ley sobre amortización del personal excedente de la Armada.

La Imperio no ve al «Gallo»

Por fin la Pastora Imperio ha desistido de ver a su marido, por consejo de Joselito, fundándose en que su presencia podría ser causa de que se agravase el enfermo.

Banquete al Barón de Velasco

Se ha obsequiado con un banquete al Sr. Barón de Velasco, con motivo de su nombramiento de presidente de honor de la Escuela de Veterinaria de Madrid, agradecida de la defensa de la clase que hizo en el Congreso. El agasajado expuso sus planes sobre ganadería que, de llevarse a la práctica, se constituiría en España una verdadera riqueza pecuaria.

Muertos por una explosión

Comunican desde Huesca que en el término municipal de Castejón, un barreno explotó produciendo la muerte al capataz y a un obrero de las obras que allí se practican para la compañía de ferrocarriles.

Otro obrero resultó gravemente herido.

Comprando ganado para Africa

Participan desde Algeciras que han acudido a aquella feria varios moros que compraron tres mil cabezas de ganado, con destino a las plazas de Africa.

Huelga agraria

Telegramas de Cádiz, dan cuenta de que sigue en el mismo estado la huelga planteada por los obreros agrarios de aquella población.

En los trabajos urgentes se sustituyen con squiros venidos de las provincias próximas a los obreros huelguistas.

Aviación.—Pruebas en Granada.—El jurado

Continúan las fiestas del Corpus en Granada.

Hoy se han celebrado en el Hipódromo de los Llanos de Armilla, las pruebas de velocidad en la aviación.

Eleváronse Hedilla, Menéndez, Mauvais y Adaso Tixier.

El jurado dió validez a Adaso. El Hipódromo estaba animadísimo de escogida concurrencia, bebiéndose el champagne con abundancia.

Peregrinos gallegos a Lourdes

Anunciación desde Zaragoza que acaba de llegar a aquella capital un tren conduciendo a trescientos peregrinos gallegos que van a visitar el santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

Hoy continuarán su viaje los peregrinos.

Mitin aplazado

Los elementos mauristas de Zaragoza que tenían organizado para el próximo domingo un mitin en aquella capital, lo han aplazado para el día 29 del corriente en que se celebrará.

Dolorosa desgracia.—Un naufragio.—Dos hijos ahogados.—El padre se vuelve loco

Telegrafían desde Vigo informán-

donos de una dolorosa desgracia ocurrida hoy en el mar.

Una barquilla ocupada por un padre y dos hijos suyos, naufragó en alta mar, muriendo ahogados los hijos y el padre que pudo salvarse, al pisar en tierra se volvió loco.

La familia y el vecindario todo ha sufrido penosísima impresión ante los cuadros desarrollados al volver el infeliz padre a su hogar sin los hijos que le acompañaron al agua.

El conde de Romanones

El miércoles saldrá para Melilla el Conde, acompañado del director de «Diario Universal» y de los hermanos Manesman.

Visitarán las posiciones, las minas y la zona neutral del territorio francés.

El Sr. Maura

Estuvo ayer en Palacio con objeto de cumplimentar a S. M. la Reina Cristina. Conversó con ella cerca de una hora.

Viaje regio.—El bautizo del infante

El lunes saldrá para San Sebastián S. M. la reina Cristina.

Ayer hizo la primera comunión el infante Luis, hijo del infante don Fernando.

Administró los sacramentos el obispo de Sión.

Varias noticias

Se ha solucionado la huelga de los obreros de teñeres.

Se ha celebrado, bajo la presidencia del obispo de Madrid-Alcalá, la asamblea diocesana de la Junta de acción católica. La mesa presidencial estaba formada por el señor obispo, el prior de las órdenes militares, el presidente del Senado Sr. Azcárraga, el marqués de Comillas y otras personalidades.

Mitin maurista y otras noticias

El domingo se celebrará en Santander el primer mitin maurista de la propaganda que el partido va a hacer por provincias. Mañana saldrán para Santander el señor Ossorio, Barranceja y Colón.

El señor Ossorio llegó ayer a Zaragoza; en la estación le esperaban sus correligionarios.

Se ha confirmado la agresión de Caspe, quitándole importancia.

El Sr. Ossorio se rió mucho de las protestas, en las que le achacan la compra de votos, diciendo que no sabía que había ascendido a plúto-crata.

Se reunieron ayer los liberales en el Senado antes de la sesión, acordando votar el tratado con Italia.

El señor don Amós Salvador manifestó que se hallaba en una situación violenta al votar.

El conde de Romanones dijo que dejaba en libertad para interrumpir pero no para votar, porque los votos pertenecen al partido, no a las personas.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y parque: Castilla. Jefe de día: Sr. Teniente coronel de Gravelinas don Daniel Manso. Imaginario: Otro del mismo don Valeriano Lucenqui. Hospital y provisiones: Primer capitán de Villarrobledo.

Orden de la plaza del día 19.

—Por la capitania general de la región y con fecha 17 del actual se publicó el orden general siguiente:

«Don Carlos Ros Menéndez, comandante del cuerpo de Estado Mayor del Ejército se halla instruyendo el proceso prevenido en la ley de 18 de Mayo de 1862, por disposición del Excmo. Sr. Comandante general de Melilla, a petición del segundo teniente de artillería (E. R.) don José García Pérez por el mérito que pudiera haber realizado el día 25 de mayo próximo pasado, al sofocar el incendio ocurrido en un camión que conducía municiones de artillería y a cuyo mando iba el recurrente.

Si algún individuo de la misma clase ó superior a la del interesado tuviere que exponer en favor ó en contra del derecho que el mencionado oficial cree asistirle para hacerlo, presentándose a dicho señor Juez por escrito, bajo su palabra de honor ó según correspondiera a su clase, desde la fecha en que se tenga conocimiento de esta orden.

Lo que de orden de su excelencia se publica en la orden general de este día para su conocimiento.»

Lo que se hace saber en esta orden con el mismo fin.

El general gobernador, Villalón.

Adición.—Mañana 20 y por mediación de la plaza se entregará para reparaciones de entretenimiento a la comandancia de ingenieros el pabellón del cuartel de San Agustín que ocupaba el coronel del regimiento de infantería número 41.

La entrega tendrá lugar a las doce con las formalidades prevenidas y ante el personal reglamentario.

El general gobernador, Villalón.

Presentación de oficiales.—El coronel de Castilla don Manuel Elías, regresa del permiso que disfrutaba.

El capitán don Juan Garrido que viene destinado al regimiento de infantería de Castilla.

Teatro López de Ayala

Trinidad Herrero, la graciosa y simpática bailarina, continúa obteniendo grandes ovaciones todas las noches.

Hoy debutará Lola Delgado, cantante de aires regionales y que es una de las mejores artistas que cultivan este género.

Muy pronto habrá nuevos debuts.

SE VENDEN hasta el próximo San Miguel el agostadero y espigas de la dehesa «Rincón de Caya», que tiene además buenas y abundantes aguas dentro de la misma finca y además la rodean los ríos Guadiana y Caya.

Para tratar con su dueño D. Juan Quintana y Quintana, en Montijo.

Centro Obrero de Badajoz

Subasta de las obras que dicho Centro anuncia para el día 28 del corriente a las doce de la mañana.

Los planos y pliegos de condiciones están expuestos en la Secretaría de la Sociedad citada todos los días laborables de ocho a once de la noche.

NOTICIAS

Viajeros.—Han llegado a nuestra capital D. Angel Llorente, D. Gastón Bontet, D. José Díaz Lopez y D. José Puerto, del comercio.

—Después de terminar la carrera de maestra elemental en esta Normal, en que ha obtenido brillantes notas, tanto en el exámen de reválida como en los cursos anteriores, ha salido para su pueblo natal, Ribera del Fresno, la bella y estudiosa señorita Encarnación Pavón Pizarro.

—Se ha dispuesto que por la Delegación de Hacienda de esta provincia; le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar; el recluta Enrique Majo Macías, natural de Barcarrota (Badajoz).

—Se encuentra en esta capital, habiendo venido de Fuente de Cantos, el oficial de la escuela de reserva don José Dolores, acompañando a su hijo Cayetano, que viene a examinarse de ingreso.

—En el día de ayer no se puso al pago ningún libramiento en la tesorería de Hacienda.

—Ha tomado posesión del cargo de primer jefe de vigilancia D. León González Vivas, habiendo cesado en el cargo el Sr. Giménez que lo desempeñaba interinamente.

—Le ha sido concedido de abono para el retiro el tiempo que permaneció en el colegio preparatorio militar de Granada, al comandante de infantería D. Juan Macías Cabazudo, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento.

—Le ha sido concedido el retiro: Para Badajoz, al primer teniente de la Guardia civil, D. Casto Núñez Toro.

Del Extranjero

«Le Journal».—Salvaje matanza.—Un criminal empedernido asesina a una familia entera a hachazos.

Strasbourg.—Un horrible crimen se ha cometido la noche última cerca de Worms. El panadero Pack ha sido asesinado a hachazos por su comisionado un hombre llamado Floerck, que en seguida mató de la misma manera a la mujer del panadero y herido mortalmente a sus hijas, de edad de veinte y quince años, poniendo después fuego a la casa.

Los hombres, después de haber extinguido el incendio, penetraron en la casa y encontraron los cadáveres del panadero y de su mujer carbonizados; en una habitación vecina, yacían las dos hijas inundadas de sangre.

El asesino se ha dado a la fuga. Es un hombre de 30 años, que ya ha sufrido una condena de 5 años de prisión por haber matado a una mujer. El panadero había sabido hacia pocos días, el pasado poco recomendable de su comisionado y le había despedido para el 15 de Junio; esta fué la causa de su muerte y la de sus hijas.

Terrible caída de unos aviadores militarios.

Nancy.—Un terrible accidente se ha producido en el centro de aviación de Toul. El aviador Blot, del centro de Dijon, llevando como pasajero al zapador René Cheveau, natural de Charenton, pilotaba un biplano que debía llegar al campo de Mailly.

Volaba por encima de un bosque, cerca de Toul, cuando, en un viraje, a unos cincuenta metros, el aparato, demasiado inclinado, no pudo volver a levantarse cayendo de repente y chocando sobre el suelo.

Blot ha quedado muerto del golpe. Cheveau ha sido quemado debajo del motor. Tiene dos lesiones internas, las dos piernas destrozadas y la columna vertebral fracturada. Su estado es desesperado.

Blot era un piloto experimentado y acababa de hacer un recorrido de cerca de 3000 kilómetros.

«Le Matin».—Suicidio en Montmartre.

Después de haber gastado toda su fortuna, cerca de un millón, Mr. Luis Raband, de cuarenta y cinco años, había ido a vivir con su cuñada Madame Tauffenberger, 112, boulevard de Rochechouart.

Desesperado, intentó hace 15 días suicidarse, tragando una ampolla de éter abriendo la llave del radiador de gas, y se sentó esperando la muerte. Su familia entró de improviso y le salvaron. Juró no interarlo más.

Ayer tarde, puso en ejecución su funesto proyecto. Cuando la cuñada entró en la habitación descubrió el cadáver del desesperado que se había asfixiado, ayudado con el gas del alumbrado.

Motociclista muerto

Charenton.—En la avenida de Gravelle, una motocicleta montada por Mr. Emile Tamponot, mecánico, que vivía en la calle de S. Bernard, en París, chocó con un automóvil conducido por el chauffeur Jean Guillaume, domiciliado en la calle de Lepen.

Uno y otro marchaban a una velocidad moderada. Sin embargo, el choque fué tan terrible, que el motociclista, proyectado en tierra, quedó con el cráneo fracturado. Expiraba poco después en el hospital de Saint-Maurice.

Opinión del extranjero sobre el gabinete Viviani.

«Courrier de Saint-Petersbourg».—Ve con profunda satisfacción las últimas comunicaciones llegadas de París, favorables al sostenimiento de la ley de los tres años que, según él, parecen haber calmado la inquietud que se había manifestado en Saint-Petersbourg.

«Novoie Wremya».—Justifica el interés con que se ha seguido en Rusia la discusión de la ley de los tres

años. Recuerda la emoción, los comentarios y la crítica que provocó en Francia la modificación de la concentración rusa. Considera que era natural que Rusia hiciera lo mismo ahora sobre una cuestión que revela igualmente la política exterior y toca tan de cerca la alianza.

«Le Deu».—Crítica el artículo del general Soukhomlinov, que juzga inútil é inoportuno.

«Neues Wiener Journal».—Estima que Francia está actualmente volviendo a lo pasado y que las dificultades actuales conducirán a la República «del jardín de los errores a un sendero fértil».

«La Zeit».—Dice que la izquierda radical ha conservado frente a Rusia, aliada de Francia, su derecho de tomar las determinaciones que ella juzgue convenientes.

«La Nouvelle Presse, libre».—Entiende que el nuevo Gabinete hará una política exterior absolutamente pacífica.

Como se deduce, la prensa de Viena ha acogido el gabinete Viviani con una viva satisfacción, creyendo que observará una pacífica política exterior.

CHARLES PRIM.

La Gaceta

18 de Junio de 1914.

ESTADO

Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante catorce días, siete de riguroso y siete de alivio, con motivo del fallecimiento de Su Alteza Real el gran duque Adolfo Federico de Meckemburgo-Strelitz.

GUERRA

Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otras disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

HACIENDA

Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de los bienes muebles y edificio social de la de socorros mutuos denominada Cristóbal Colón, domiciliada en Barcelona.

Otra aprobando la liquidación de la renta de tabacos correspondiente al año 1906.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Real orden nombrando director de la Escuela elemental de Comercio, de Oviedo, a D. Ricardo Espejo é Hinojosa, catedrático del referido Centro docente.

Otra disponiendo que D. Alvaro González Riva figure en el escalafón general del magisterio en el lugar inmediato superior al que ocupa D. Rafael Méndez Puente.

Otra confirmando en el cargo de auxiliar interino de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla a D. Francisco Doblado Bertholet, y nombrando auxiliares interinos de la expresada Facultad, afectos a los grupos primero y segundo, a D. Leandro Sequeros y Olmedo y D. Manuel Portillo Jockman.

FOMENTO

Real orden disponiendo que en lo sucesivo el personal de ingenieros de caminos, canales y puertos que hallándose al servicio del Estado obtenga autorización para realizar trabajos ó firmar proyectos de Empresas, particulares ó Corporaciones, consigne al pie de su firma la fecha en que le fué concedida la referida autorización.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Concediendo al «Regium Exequatur» a los cónsules y vicecónsules del Extranjero que se mencionan.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Londres de los súbditos españoles que se mencionan.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases y pasivas.—Resultado de la subasta para la adquisición y amortización de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de los del hospital San Pablo y San Lázaro, de Mondoñedo, provincia de Lugo.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando profesor de término de la Escuela Industrial de Vigo a don Cecilio López de Veiga.

Idem id. id. de la Escuela Industrial de Las Palmas (Canarias) a D. Pedro Pagés Rey.

Idem, en virtud de permuta, profesores de término de las Escuelas Industriales de Cartagena y Alcoy, respectivamente, a D. Joaquín Izquierdo Sánchez y D. Antonio Vilaplana Llorens.

Orden (rectificada) anunciando a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Teoría general de las máquinas y Teoría especial de las máquinas, primer curso, vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo se publiquen en la Gaceta las relaciones de los 215 maestros y 194 maestras, recientemente ingresados por oposición, a quienes corresponde el ascenso a 1.100 pesetas.

BOLETIN OFICIAL

Día 17 de Junio de 1914.

Publica una circular de la Administración de Contribuciones, requiriendo a los propietarios y representantes legales de concesiones mineras para que presenten todos los documentos que previene el art. 46 del Reglamento vigente de 23 de Mayo de 1911 en la primera quincena del próximo mes de Julio.

Una relación nominal de las licencias de uso de armas y de caza expedidas por el Gobierno civil durante el mes de Mayo último.

Relación de la Junta provincial del Censo electoral del resultado del escrutinio de las elecciones de Diputados a Cortes celebradas el día 14 del actual en esta provincia.

Escuela Normal de Maestros

REVÁLIDA ELEMENTAL

En los exámenes de reválida Elemental han obtenido los alumnos las calificaciones siguientes:

Ejercicio escrito.—Sobresalientes: Diego Giménez Andrades, Angel Sanchez Amaya, Enrique Ruiz Silva y Joaquín Vazquez Rodríguez. Aprobados: Antonio Crespo Terrazas, Juan Berenguer Rodríguez, Joaquín Morro Gomez, Domingo Alvarado Pascasio, Pablo Caballero Hidalgo, Antonio Martínez Naranjo, Manuel Giles Díaz, Maximino Yuste Vegas, Enrique Blanco Díaz, Pedro Marquez Samino, Miguel Ruiz Silva.

Ejercicio oral.—Sobresalientes: Diego Giménez Andrades, Joaquín Vazquez Rodríguez. Aprobados: Angel Sánchez Amaya, Enrique Ruiz Silva, Antonio Crespo Terrazas, Juan Berenguer Rodríguez, Joaquín Morro Gómez, Domingo Alvarado Pascasio, Pablo Caballero Hidalgo, Antonio Martínez Naranjo, Manuel Giles Díaz, Maximino Yuste Vegas, Enrique Blanco Díaz, Pedro Marquez Samino, Miguel Ruiz Silva.

Ejercicio práctico.—Sobresalientes: Diego Giménez Andrades, Angel Sanchez Amaya, Enrique Ruiz Silva. Aprobados: Joaquín Vazquez Rodríguez, Antonio Crespo Terrazas, Juan Berenguer Rodríguez, Joaquín Morro Gómez, Domingo Alvarado Pascasio, Pablo Caballero Hidalgo, Antonio Martínez Naranjo, Manuel Giles Díaz, Maximino Yuste Vegas, Enrique Blanco Díaz, Pedro Marquez Samino, Miguel Ruiz Silva.

Sr. de Soto

Vende dehesas en Extremadura y las arrienda.—Presta cuanto quieran a interés módico. Arco-Aguero, 31, BADAJOZ.

Se arriendan 2.800 fanegas de aprovechamientos de pastos, de las dehesas Pesquero y La Cuba. Para tratar, en la primera de dichas fincas ó en Badajoz, calle Prim, núm. 50.

SE VENDE una jardinera de cuatro asientos en muy buen uso, con garniciones a la catalana, semi-nuevas. Dará razón José López, constructor de carros, Ronda del Pilar, en esta capital.

DE MERCADOS

BOLETIN DE COTIZACIÓN DE CEREALES EN LA PROVINCIA

PUEBLOS	Trigo	Cebada	Avena	Garbanzos	Habas	Aceite	Lana
	40 kilos — Pesetas	34 y 1/2 kilos — Pesetas	28 kilos — Pesetas	60 kilos — Pesetas	50 kilos — Pesetas	11 y 1/2 kilos — Pesetas	11 y 1/2 kilos — Pesetas
Almendralejo	1450 á 1500	700 á 725	450 á 500	3000 á 6000	1100 á 1200	1200 á 1225	2200 á 2300
Alconchel	1350 á 1400	700 á 750	500 á 550	3500 á 4000	1000 á 1100	1250 á 1350	
Alburquerque	1400 á 1450	650 á 700	525 á 550	2500 á 3000	1000 á 1100	1200 á 1250	
Badajoz	1425 á 1450	600 á 650	500 á 550	3500 á 4000	1000 á 1100	1200 á 1250	
Barcarrota	1450 á 1500	650 á 700	500 á 550	3500 á 4000	1000 á 1100	1200 á 1250	
Berlanga	1500 á 1600	750 á 800	735 á 750	4000 á 5500	1000 á 1100	1200 á 1250	
Calamonte	1400 á 1450	700 á 750	500 á 550	3500 á 4000	1000 á 1100	1200 á 1250	
Casas de Reina	1450 á 1500	625 á 650	500 á 550	3500 á 4000	1000 á 1100	1200 á 1250	
Cabeza del Buey	1464 á 1475	650 á 700	500 á 550	3500 á 4000	1000 á 1100	1200 á 1250	
Castuera	1475 á 1500	600 á 650	500 á 550	3500 á 4000	1000 á 1100	1200 á 1250	
Cabeza la Vaca	1500 á 1600	900 á 950	800 á 850	3500 á 4000	1150 á 1200	1200 á 1250	
Fregenal de la Sierra	1400 á 1450	700 á 750	500 á 550	3500 á 4000	1000 á 1100	1200 á 1250	
Fuente del Maestre	1400 á 1450	700 á 750	500 á 550	3500 á 4000	1000 á 1100	1200 á 1250	
Herrera del Duque	1500 á 1600	750 á 800	550 á 600	4000 á 4500	1300 á 1400	1200 á 1250	
La Codosera	1400 á 1450	750 á 800	450 á 500	3000 á 3500	1000 á 1100	1250 á 1300	
La Coronada	1400 á 1450	750 á 800	450 á 500	3000 á 3500	1000 á 1100	1250 á 1300	
La Roca	1400 á 1450	750 á 800	450 á 500	3000 á 3500	1000 á 1100	1250 á 1300	
Los Santos	1500 á 1600	675 á 700	525 á 550	4000 á 4500	1100 á 1200	1250 á 1300	
La Haba	1450 á 1500	750 á 800	500 á 550	3800 á 4000	1100 á 1200	1250 á 1300	
La Morera	1400 á 1450	600 á 650	550 á 600	3500 á 4000	1000 á 1100	1250 á 1300	
Monesterio	1500 á 1600	650 á 700	525 á 550	4000 á 4500	1000 á 1100	1250 á 1300	
Mérida	1375 á 1400	650 á 700	475 á 500	3500 á 4000	1000 á 1100	1250 á 1300	
Montijo	1400 á 1450	650 á 700	500 á 550	3500 á 4000	1000 á 1100	1250 á 1300	
Oliva de Jerez	1325 á 1425	750 á 800	500 á 550	3350 á 3500	1000 á 1100	1250 á 1300	
Palomas	1425 á 1450	650 á 700	500 á 550	3500 á 4000	1000 á 1100	1250 á 1300	
Quintana	1350 á 1400	700 á 750	500 á 550	2800 á 3000	1200 á 1300	1250 á 1300	
Ribera del Fresno	1400 á 1450	625 á 650	550 á 600	3500 á 4000	1000 á 1100	1250 á 1300	
Siruela	1200 á 1250	650 á 700	600 á 650	3000 á 3500	1200 á 1300	1250 á 1300	
Salvaterra	1400 á 1450	700 á 750	550 á 600	3500 á 4000	1000 á 1100	1250 á 1300	
Santa Amalia	1225 á 1250	700 á 750	400 á 450	4000 á 4500	1100 á 1200	1250 á 1300	
Talavera la Real	1375 á 1400	625 á 650	450 á 500	3500 á 4000	1050 á 1100	1250 á 1300	
Usagre	1550 á 1600	625 á 650	625 á 650	4000 á 4500	1000 á 1100	1150 á 1200	
Villafranca de los Barros	1450 á 1500	650 á 700	500 á 550	3500 á 4000	1000 á 1100	1200 á 1250	
Villanueva de la Serena	1400 á 1450	700 á 750	450 á 500	2700 á 3000	1000 á 1100	1200 á 1250	
Valverde de Burguillos	1450 á 1500	700 á 750	500 á 550	3500 á 4000	1115 á 1150	1300 á 1350	
Zarza-Alanje	1400 á 1450	650 á 700	450 á 500	4000 á 4500	1100 á 1150	1250 á 1300	
Zafra	1425 á 1450	575 á 600	500 á 550	3250 á 3000	1000 á 1100	1250 á 1300	

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMENOS

Madrid

Vacas, de 157 á 172 pesetas. Corderos, de 160 á 165 id. Cerdos cebados, á 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 165 á 170 pesetas. Bueyes, de 160 á 165 id. Carneros pelados, de 160 á 165 id. Ovejas peladas, de 145 á 155 id. Corderos, de 155 á 160 id. Cerdos cebados, de 153 á 155.

Impresión del mercado de Madrid: En ganado vacuno hay alguna más concurrencia que en los días anteriores, sin embargo, parecen firmes los precios en ganado bueno. En lanar, sigue la escasez de corderos buenos.

Impresión del mercado de Barcelona: En vacuno y cerda, los precios sin variación. En lanar, actualmente son fáciles las ventas y se ha iniciado alguna mejora en los precios.

Ofertas y demandas.

Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas: Máquinas segadoras atadoras «Deering Ideal», y «Plano», Máquinas segadoras «Elizaldi», Sembradoras «San Bernardo», Rodillo de hierro para desterronar «Croskin».

Rastrillo todo de acero «Deering», Desgranadoras de maiz, varios sistemas. Aventadoras de granos. Norias para pozo de gran rendimiento «Perez hermanos».

Para tratar, con dicho señor. —D. Urbano Navascués, tiene a la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchuela. El propietario vive en la calle Benegas, 14, principal.

—SE ARRIENDAN 800 fanegas de agostadero, con buenos abrevaderos, en el «Adobal Grande», de este término.

Para tratar, en la misma finca. —Se sirve á domicilio alfalfa verde para forraje, á 1'65 pesetas el quintal. Dirigirse á D. Ramón Montero de Espinosa. Teléfono 329.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal tiene á la venta 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 300 borras, 1.600 borregos y borregas.

Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca. —D. Juan Arroyo Sillo, tiene dispuestos para la venta seis vagones de trigo rubio.

Siruela: D. Alfredo Lesme López, vende 100 arrobas de aceite fresco, buena calidad; para tratar, con su dueño, vecino de Siruela.

—Don Diego Guerrero Cabanillas, vende 500 arrobas de aceite á 12'50 pesetas, clase fina, en Casas de Don Pedro; para tratar con su dueño en esta villa ó en Casas de Don Pedro con D. Tomás Granado.

Valverde de Burguillos: D. Antonio Muñoz tiene á la venta una preciosa cría de canarios de tres meses, nueve meses y un año. Para tratar, con dicho señor, calle Nueva.

—D. Emilio Carretero, tiene á la venta un vagón de trigo rubio, 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 70 de la anterior.

Berlanga: D. Manuel Herrera, ofrece dos vagones de avena negra á los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

Villaiba de los Barros: Se vende corcho de nueve años para sacar este verano en las fincas «Santo Domingo Lobira», «Chaparral», y «Fuente del Judío», todas del término de Salvatierra. Para tratar con sus dueños en Villaiba, D. Pedro Casillas y Bueno y D. Joaquín Bueno Casillas.

La Coronada: D. Benito Calvo vende 400 arrobas lana. —D. Narciso Redondo tiene á la venta 100 arrobas de lana.

—D. Lorenzo de la Cruz tiene á la venta 200 arrobas de aceite de buena calidad y 600 arrobas de lana.

—D. Sebastián Martín tiene á la venta 600 fanegas de trigo blanco.

Barcarrota: D. Luis Mendoza Botello, vende 41 añosos, 32 vacas horras y una partida de lana fina.

—D. José María Guzmán, vende añosos, borregos, una collera de mulas de cuatro años, superiores.

—D. Francisco Sánchez García de Vinuesa, vende 400 arrobas de lana blanca. —D.ª María de los Angeles, vende 9 vacas horras, 3 toros y 14 berracos, de dos años.

Zarza junto Alanje: D. Juan Quesada Pérez, tiene á la venta 2 vacas paridas de cuatro años con sus crías, una preñada y otra horra, también de cuatro años; 4 añosos (2 machos y 2 hembras), 270 borros finos, 130 bastos, 130 borregos finos.

—D. Juan A. Valor vende 250 borregos finos, blancos, enteros. —D. Joaquín Montero de Espinosa, vende un vagón de habas tarragonas, 200 arrobas de aceite, agostadero con espigas de la dehesa «Casa Vieja», término de Palomas, tiene buenos abrevaderos y además 250 borras finas.

La Haba: D. Pedro Sánchez Castilla, vende 400 arrobas de lana blanca. —D. Manuel Morillo, vende 200 arrobas, también de lana blanca.

—D. Angel Hidalgo, vende 100 arrobas de lana blanca, y —D. Pascual Martín vende 100 arrobas. Se admiten 2.000 cabezas de ganado lanar, para aprovechar el espiguelo de varios lotes de fincas y las gramas de otros, en este término municipal, con abundantes y buenos abrevaderos. Para tratar con don Antonio Manzano.

Alconchel: D. Manuel Marín Mendez, tiene á la venta 14 vacas, 50 cerdos y 300 fanegas de trigo blanco. Para tratar, con dicho señor.

Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene á la venta 500 arrobas de

“AURORA,, COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas.

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:

Don Juan Díaz Ambrona

CALLE TRINIDAD, NÚM. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarreal; Almendralejo, D. Elías Cillero Orellana, Castuera, D. Manuel de Tena Mora Acado; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón Olivencia, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julián Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melitón Guerrero; Fregenal de la Sierra, D. José María Gallardo Giménez; Monesterio, D. Francisco Minero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

**La Anunciadora
AGENCIA DE PUBLICIDAD**

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital. Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios a esta Agencia.

Plazuela de la Soledad, número 18, Badajoz



Taller de Coches

Elegancia, solidez y economía

FRANCISCO BUIGA BLANCO

Sobrino de MÁXIMO BLANCO

Felipe Checa (antes Larga), 57, BADAJOZ

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para sus enfermedades artríticas y reumáticas, avariaciones, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es insuperable; no existe ningún cambio brusco de temperatura al oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 8,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel León, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también habitarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta.—Balneario de Archena.—Murcia, (España).

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prats comunica á los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Hotel San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artrismo, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid á Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

Coches de alquiler para paseo y viajes

DE

Antonio Gudiño (El Portugués)

Melchor de Evora, núm. 16 y Alameda Vieja, núm. 20

BADAJOZ

OBRA NUEVA

Trozos venatorios y prácticas cinegéticas

COMPRENDE: Relatos de grandes monterías, caballos, perros y armas. Prácticas de caza mayor y menor.—Sierra Morena: sus antiguos habitantes, ruinas de sus poblaciones primitivas, necrópolis, castillos y las diferentes clases de caza que contiene

POR

Don Antonio Covarsí

Esta obra consta de un excelente papel é impresión esmerada, con profusión de magníficos grabados de las firmas más reputadas, que aumenta mucho su valor, por lo abundante en costosísimas láminas con escenas de caza, en 372 páginas, tamaño cuarto inglés grande.

Su precio, encuadernado en rústica, 8 pesetas, con elegante cubierta de papel cartulina, con hermosos dibujos en la misma.

Narraciones de un montero y prácticas de caza mayor, segunda edición; cacerías de osos, jabalies, ciervos, etc. Hermosos grabados.—6 pesetas.

Enviando su importe al autor, calle de Calatrava, 3, Badajoz, se recibe franco certificado.

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

A PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

REPRESENTANTE EN ALMENDRALEJO

Don Francisco Gamero Galán

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:
Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:
Plaza de la Soledad, 5 y 6
Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.
Exportación á toda la provincia.

Manuel Solís, electricista

Prim, 23, BADAJOZ.—Teléfono 283
Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.
Confección de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.

Almacén de Armas

efectos de caza y expenduría de explosivos.—Artículos de viaje y Sport.—Caprichosos objetos para regalos.—Únicos representantes de la acreditada escopeta marca «JABALI».—Guarnicionería moderna.

Fábrica de Mosáicos

Depósito de cemento, yeso, azulejos y pizarras.—Artículos sanitarios, bañeras, Water-closete, bidets, etc., etc.



CAFÉS: marca “Sangay,, es el mejor

LOPEZ Y DONCEL

BADAJOZ

El Candado

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas y faroles niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corcubión y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogos y precios á

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10
BADAJOZ

“Naumann”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 250 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

DE

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ



Esquelas de funeral

En 1.ª plana á 2 columnas	90	ptas.
En 1.ª > á 1 >	45	—
En 2.ª > á 2 >	40	—
En 2.ª > á 1 >	20	—
En 3.ª > á 2 >	15	—
En 3.ª > á 1 >	8	—
En 4.ª > á 2 >	10	—
En 4.ª > á 1 >	5	—

En la imprenta **La Constancia**, Bravo Murillo, 5 y 7, se admiten para este periódico hasta las seis de la tarde para las planas 3.ª y 4.ª y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.ª y 2.ª

Farmacia de G. Ubierna

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Preparación de la EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO arsenico-fosfatado-yodotónica; de tabletas pectorales; de granulados de fórmulas corrientes y especiales. Completo surtido de medicamentos; de específicos nacionales y extranjeros. Aguas minero-medicinales.

Ortopedia y artículos de goma. Oxígeno, etcétera, etcétera.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.